Defensoría del Pueblo COLOMBIA	**Proceso: Gestión Contractual**	Código: CO-P02-F62
		Versión: 01
	FORMATO DE INFORME CONTRATISTAS	Vigente desde: 18/11/2019

INFORME MENSUAL	**x**	**INFORME FINAL**	

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO										
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME							26	07	2023	
PERIODO DE REPORTE DEL INFORME	Del 1 AL 30 de agosto de 2023									
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios Profesionales									
No. CONTRATO	CD-DP-1104-2023									
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SANCHEZ RUIZ YOUNIER ALBERTO									
C.C.	18389892									
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales de abogado para la representación judicial y extrajudicial de los usuarios del servicio de defensoría pública; y la promoción, efensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.									
ACTA DE INICIO	**SI**	X	**N/A**		**FECHA SUSCRIPCIÓN ACTA DE INICIO**					
FECHA DE INICIO	01	06	2023	**FECHA DE TERMINACIÓN**			31	12	2024	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$98.667.000			**FORMA DE PAGO**						
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	61623			**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**			Vigencia 2022 - SIIF No 17505 del 13 de Abril de 2023			
Supervisión										
NOMBRE DEL SUPERVISOR	ARBEY CUERVO									
CARGO	PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION									

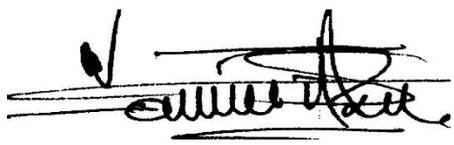
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	
Pago de seguridad social y riesgos laborales	
Pago aporte al sistema de salud Aporte Obligatorio.	$262,500
Pago aporte al sistema de pensiones Aporte Obligatorio.	$336,000
Pago aporte de ARL obligatorio.	$ 11,000=
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)	
CERTIFICO que he cumplidó con la política del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) de la DEFENSORÍA, con alcance sobre todos sus centros de trabajo y todos sus servidores públicos y contratistas, así como adoptar las disposiciones legales e internas para el cumplimiento del (SG-SST).	***SI***

Obligaciones del Contratista	
Obligaciones	**Descripción de actividades realizadas para el cumplimiento de las obligaciones, logros y obstáculos**
6.2.1. Prestar de manera personal, autónoma e ininterrumpida el Servicio de Defensoría Pública	Se presto el servicio como defensor público de lunes a viernes en audiencias programadas por los juzgados penales del circuito de Tuluá en el sistema penal ley 906.
6.2.2. Representar Judicial o extrajudicialmente, según sea el caso, a los usuarios del servicio de defensoría, que reciba en turnos de prestación del servicio o por asignación, reasignación, disposición del Defensor del Pueblo, Director Nacional de Defensoría Pública.	Se programaron en el periodo correspondiente del 1 de al 30 de agosto de 2023, 32 audiencias en total, realizaron 18 y se aplazaron 14, 8 por parte de los jueces, 2 por la fiscalia y 3 por abogado de confianza, y 1 por el inpec

Defensoría Pública, Defensor Regional o supervisor, ante los despachos judiciales o autoridades administrativas, de conformidad con la normatividad vigente aplicable a cada caso en particular y de acuerdo con el programa para el cual se encuentra vinculado como defensor público. Así mismo participar y hacer pública la promoción, defensa, ejercicio y divulgación de los derechos humanos.	Se estan representando cada uno de los usuarios que han sido asignados por actas de reparto en el correspondiente mes, que en total fueron 4, teniendo en cuenta la labor comprometida para la correspondiente asesoria tecnica y recomendacion correspondiente en cada caso.
6.2.3. Asistir oportunamente a las audiencias y diligencias a las cuales sea citado en calidad de defensor público teniendo estas, prelación sobre las demás que tenga como profesional independiente	Se esta Asistíendo a las audiencias programadas por parte de los juzgados penales del circuito oportunamente
6.2.4. Estudiar, diseñar y realizar la estrategia jurídica en cada uno de los procesos o casos asignados, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y la calidad en la representación judicial y optimizar la prestación del Servicio Nacional de Defensoría Pública	Se esta brindando la asesoria juridical correspondiente a los usuarios ya asignados previamente, esto con el fin de mantenerlos informados con respecto a su proceso.
6.2.5. Mantener comunicación permanente y directa con los usuarios del Servicio De Defensoría Pública. En los casos en los que el usuario del servicio de defensoría pública se encuentre privado de la libertad, el CONTRATISTA deberá realizar las correspondientes visitas una (1) vez al mes	Se ha tenido comunicacion con los usuarios, de manera virtual y presencial y celular asesorandolos al respecto y estableciendoles cuales son las estrategias a seguir posteriormente, de igual manera antes de la correspondiente audiencial se busca interactuar con el usuario.
6.2.6. Asistir a las barras de defensores públicos y presentar al final de ellas las evaluaciones que establezca el coordinador académico, participar de los programas de capacitación, campañas, brigadas y demás actividades programadas por la DEFENSORIA	Se ha asistido a todas las barra programadas
6.2.7. Actualizar sus conocimientos en el área del derecho afín al programa para el cual fue contratado.	Constantemente estoy actualizándome en jurisprudencia en el sistema de responsabilidad penal en virtud de la ley 906.
6.2.8. Dar cumplimiento a los lineamientos impartidos por la DEFENSORÍA en la ejecución de las obligaciones a su cargo	Cada asesoría que se brinda a los usuarios se le explica de acuerdo a los lineamento impartidos por el coordinador y la defensoria.
6.2.9. Suministrar a los usuarios del Servicio de Defensoría Pública, la asesoría jurídica especializada dejando constancia de ello	Se suministra la correspondiente asesoria en lo concerniente a los servicios que brinda la defensoria, en vista que el suscrito ah tomado los procesos ya en curso, dicha asesoria se imparte poco a poco, a manera que se tenga contacto con el investigado, de igual manera se hace lo relativo a ubicar los indiciados de acuerdo a las asignaciones por el acta de reparto ya que no hay acceso a las carceles de tulua por el tema de la pandemia.
6.2.10. Interponer en debida forma los recursos o medios de impugnación previstos en las leyes procesales, que de acuerdo a su experiencia y conocimiento considere conducentes, eficaces y pertinentes	No se ha interpuesto recurso de apelacion a sentencia debido a que los indiciadios han preacordado o se allanan a los cargos o no hay un fundamento legal para sustentar el recurso ante la instancia correspondiente

6.2.11. Cumplir con los turnos establecidos para la prestación del servicio, como mínimo tres (3) días a la semana	N/A
6.2.12. El CONTRATISTA deberá, a la terminación del contrato, por cualquier causa, informar al despacho judicial y al usuario sobre esta situación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 del Código General del Proceso	N/A
6.2.13. Guardar reserva en los casos de ley	Se guarda la debida reserva en cada uno de los procesos asignados.
6.2.14. Informar de manera inmediata sobre el acaecimiento o imposición de sanciones por las autoridades competentes que impidan la ejecución del objeto y obligaciones pactadas en el presente contrato, so pena de que la DEFENSORÍA adelante las acciones legales a que haya lugar	N/A

OBSERVACIONES
N/A: No aplica. Anexos: (1) Declaración Juramentada (1) Resumen de Planilla



YOUNIER ALBERTO SANCHEZ RUIZ

Defensoria del Pueblo COLOMBIA	**Nombre del proceso/subproceso: Gestión Financiera**	Código: FI-P02-F07
	DECLARACION JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Tuluá, Junio 29 de 2023

YOUNIER ALBERTO SANCHEZ RUIZ, C.C. 18.389.892 de Calarcá - Quindio, en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato No. CD-DP-1104-2023 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de Retención en la Fuente , aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de **Junio de 2023** del año materia de pago. **NO INCLUIR INTERESES DE MORA:**

Planilla de Pago No.	**45074337**
Valor Pagado Salud	**$262,500**
Valor Pagado Pensión	**$336,000**
Valor Pagado A.R.L.	**$ 11.0000=** ☐
= Total Pago de Seguridad Social mensual	**$ 609.500**
Es Pensionado	**Si** **No X** .

OTRAS DEDUCCIONES (BENEFICIO TRIBUTARIO) A TENER EN CUENTA PARA DISMINUIR AÚN MÁS LA BASE DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE, ADJUNTE LOS DOCUMENTOS (POR UNA SOLA VEZ AL AÑO) CITADOS A CONTINUACIÓN:

Hace Aportes Voluntarios a Fondos de Pensiones (Art 126-1 E.T.)	**Si** ☐ **No** X
Hace Aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 E.T.)	**Si** ☐ **No** X
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el **año 2019**. (Artículos 119 y 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** X
Tiene dependientes (Art. 387 E.T.)	**Si** ☐ **No** X
	☐ ☐

Declarante de Renta: **N O** X

El Contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del contrato	Valor total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de iniciación	Fecha de terminación	Observaciones
CD-DP-593-2022	**$ 98.667.000**	**$ 5.193.000**	**01-06-2023**	**31-12-2024**	

Atentamente

YOUNIER ALBERTO SANCHEZ RUIZ
C.C. N° 18.389.892 de Calarcá - Quindio

Defensoría del Pueblo COLOMBIA	NOMBRE DEL PROCESO/SUBPROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	Código: FI-P02-F07
	DECLARACIÓN JURAMENTADA DE SEGURIDAD SOCIAL	Versión: 02
		Vigente desde: 29/02/2016

Agosto de 2023

YOUNIER ALBERTO SANCHEZ RUIZ, identificado con la C.C. Nro. 18.389.892 de Calarcá – Quindío y en mi calidad de contratista con la Defensoría del Pueblo, en ejecución del contrato **CD-DP** -1104-2023 de la **Regional Valle del Cauca**, de conformidad con el Decreto 099 del 25 de enero de 2013 y para efectos de depuración de los ingresos mensuales que han de determinar la base gravable de retención en la Fuente; aplicable a los empleados independientes, informo que el valor pagado al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y A.R.L., corresponden al mes de Julio de 2023 , y pertenecen al contrato materia de pago. **NO INCLUIR INTERESES DEMORA**:

Planilla de Pago No.	95982675
Valor Pagado Salud	$262,500
Valor Pagado Pensión	$336,000
Valor Pagado A.R.L.	$11,000
Valor Total Seguridad Social	$609,500
Pensionado	SI [] NO [x]

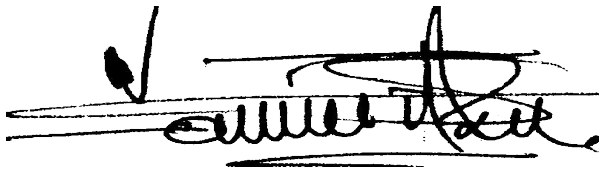
Hace aportes voluntarios a Fondos de Pensiones (Art. 126–1 E.T)	SI [] NO [x]
Hace aportes Cuenta de Ahorro para el Fomento de la Construcción – AFC (Art 126-4 ET)	SI [] NO [X]
Efectuó pagos por Intereses de Vivienda o Costo Financiero de Leasing Habitacional durante el año 2.015 (Arts. 119 y 387 E.T)	SI [] NO [X]
Tiene dependientes (Art 387 E.T.)	SI [] NO [X]
Efectuó pagos a Medicina Pre pagada durante el año 2.015 (Art 387 E.T	SI [] NO [X]

DECLARANTE DE RENTA **SI** [] **NO** [X]

El contrato de prestación de servicios, suscrito con la Defensoría del Pueblo, se detalla a continuación:

Número del Contrato	Valor Total del Contrato	Valor a pagar en el mes incluido IVA	Fecha de Inicio	Fecha de Inicio terminación	Observaciones
CD-DP-1104-2023	$98.667.000	$ 5.193.000	01-06-2023	31-12-2024	

Atentamente



YOUNIER ALBERTO SANCHEZ RUIZ
C.C.. N° 18.389.892 de Calarcá - Quindío

aportes en línea

Pagos aportes en línea

Módulo de pagos electrónicos

Pago electrónico

El pago electrónico de su autoliquidación se ha realizado exitosamente

Resumen del pago electrónico

Dirección IP:	181.234.24.219
Estado de la transacción:	APROBADA
Clave planilla:	9454499076
Valor:	609,500
Período de pago:	2023-07
No Transacción (CUS):	95982675
Fecha:	2023/08/10
Banco:	BANCO CAJA SOCIAL
Aportes en línea:	9999001472382

Aceptar

Imprimir

Copyright © 2023 Aportes en Línea. Todos los derechos reservados.

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 18389892		SANCHEZ RUIZ YOUNIER ALBERTO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 7 N° 22-15	TULUA-VALLE	2251843	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-07	2023-07	95982675	9454499076	I	2023/08/23	2023/08/10	BANCO CAJA SOCIAL	0	$609,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
1	CC	18389892	SANCHEZ RUIZ YOUNIER ALBERTO	230301	30	$2,100,000	$336,000	EPS018	30	$2,100,000	$262,500		0	$0	$0	14-25	30	$2,100,000	$11,000	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**					$2,100,000	$336,000			$2,100,000	$262,500			$0	$0			$2,100,000	$11,000		$0	$0	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$336,000	$0	$0	$336,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$336,000	$0	$0	$336,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$11,000	$0	$0	$11,000
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$11,000	$0	$0	$11,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$262,500	$0	$0	$262,500
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	$262,500	$0	$0	$262,500
TOTAL				1	$609,500	$0	$0	$609,500

2023/08/20 06:33 PM